

documentos con que debiera ilustrarle, si la violencia no me los hubiera arrebatado; me prometo será de alguna utilidad en el estado actual, y que excitará tal vez el celo de otros mas sabios y mas afortunados para completarle.

Por mi parte quedaré satisfecho con haber procurado sostener los derechos santos de los pueblos. ¡Feliz si antes de cerrar los ojos á la luz, logro ver corregidos por las manos libres de los americanos los abusos de la Curia! sirviendo el inmenso océano de barrera para contener sus exageradas pretensiones, y para conservar el depósito venerable de las doctrinas santas, y los penates de la ilustracion nacional, que fugitiva de la persecucion del viejo mundo, busca en el nuevo un asilo contra sus opresores.

ENSAYO

**SOBRE LAS LIBERTADES**

DE LA

**Iglesia Española**

EN

AMBOS MUNDOS.



INTRODUCCION.

I.

Llámase libertad eclesiástica el derecho que cada iglesia católica tiene para gobernarse por sus propias leyes, y por los cánones de los concilios generales por ella recibidos: (1) para no reconocer en la autoridad primada supremacía alguna sobre la temporal que dirige las naciones, y para reconocer en esta un poder soberano sobre los sacerdotes y sobre los negocios eclesiásticos, que sin pertenecer al dogma ni á la moral, están íntimamente enlazados con la política. Todo descansa sobre los tres cánones siguientes: 1.º *que los sumos pontífices de Roma no tienen autoridad ilimitada sobre la iglesia.* 2.º *que no la tienen para intervenir en los negocios temporales de las naciones; cuyos gefes, llámense reyes, ó directores, son independientes en el desempeño de sus augustas facultades.* y 3.º *que la autoridad temporal se extiende á la disciplina externa*

efecto el proyecto de la monarquía universal con mejor éxito que los que habian empleado hasta allí el hierro y el fuego para conseguirle: y siguiendo impávidos sus planes por espacio de algunos siglos, obtuvieron el resultado, vinculando en sus sucesores siempre electivos, el espíritu de cálculo con mayor eficacia que los reyes y los emperadores le habian sabido comunicar á sus hijos y descendientes. (14)

La negra ignorancia que á la par de los fieros habitantes del norte invadió la Europa, sirvió de apoyo á los pontífices romanos para empuñar el cetro que se habia deslizado de las débiles manos de los emperadores, asegurando su posesion con los prestigios de la divinidad, y con las aparentes muestras de respeto que su política tributaba á los monarcas. Dueños de los corazones, escoltados por la supersticion y el fanatismo, diestros en la intriga como depositarios de las últimas reliquias del saber, que se conservaban en la ciudad de su residencia, y astutos en el modo de conducirse; adularon á las autoridades temporales mientras las necesitaron para robustecer su poder, obtuvieron de ellas riquezas inmensas, que dándoles consideracion y fuerza en el mundo, aseguraron su independenciam, en cambio de los honores eclesiásticos de vana ostentacion, que su habilidad inventó para alucinar el amor propio de los agraciados, cautivando la veneracion del pueblo: (15) mezclaron á los honores ciertas etiquetas, (16) que si bien se encubrian con el velo de la humildad, acostumbraban á los monarcas á aparecer inferiores ante la dignidad pontificia, y á las naciones á reputar á sus gefes súbditos de Roma. . . Siguiéron las unciones santas de estos hechas por las manos del papa y de los obispos: con las cuales, persuadiendo á los reyes que aseguraban su corona, y á los súbditos que robustecian sus libertades, hicieron pender de su mano la suerte de los impe-

rios. (17) Ciertos textos del evangelio interpretados con violencia, aunque siempre al sabor de la corte del Tiber, documentos apócrifos fabricados en el oscuro taller de la adulacion monacal, y difundidos por el mundo con arte, milagros supuestos, y cartas venidas del cielo y recibidas por el vulgo sin crítica ni discernimiento, acabaron de perfeccionar la obra monstruosa del absolutismo pontificio, despojando á los obispos de sus divinas facultades y convirtiéndolos en vasallos de la Curia sin dependencia de las potestades temporales. (18)

Convertidos por estos medios en ídolos humanos los que se apellidaban *vicarios de J. C. en el mundo*: orgullosos con la esclavitud vergonzosa en que tenian á los fieles con mengua de la doctrina verdadera de la iglesia: dueños del mundo como representantes del ser supremo, á quien deben los hombres su existencia: enriquecidos con la plata y el oro que atraia á sus cofres el tráfico vergonzoso de las mercedes que dispensaban, con daño de la moral: adulados miserablemente por los príncipes, con cuya depresion ennoblecian su triunfo: vigorizados con la estúpida humillacion de los pueblos: y apoderados de la opinion por haberse hecho árbitros de la educacion pública; (19) divinizaron sus pasiones, santificaron los crímenes, aterraron á el mundo, sometieron los obispos á su política, protegieron las asociaciones religiosas, que enriquecidas con gracias y privilegios, y rodeadas de la veneracion unida á la austeridad y á la penitencia, se insinuaron fácilmente entre los hombres, asegurando el poder de la corte á quien prestaban ciega obediencia: intimidaron y humillaron á los príncipes: (20) tal vez sacrificaron á los que no se prestaban dóciles á sus ideas: (21) hicieron atrocamente sanguinaria la intolerancia; y con el pretesto especioso de mantener la pureza de la religion, armaron con el

puñal, el fuego y la deshonra al sacerdocio, para que con el miedo y la desolacion domeñaran á los hombres fuertes que osaran detener el curso de sus victorias; (22) y no contentos con avasallar la Europa, dilataron su dominacion á los climas apartados del Asia y América: dispusieron á su antojo de aquellos vastos países, enriqueciendo el erario pontificio con sus despojos, y desfigurando la benéfica constitucion de la sociedad católica establecida solo para el bien y felicidad del linage humano.

IV. ¡Ojalá que pudiéramos desterrar al recinto de los siglos medios la triste historia de estos desórdenes, y que los anales vivos de nuestra edad, y la serie fugitiva de los sucesos que presenciarnos, no nos convencieran de que Roma procura recobrar en el dia su antiguo imperio! Para lograrlo pone en accion sus recursos, habilita sus armas, lígase con los enemigos mas poderosos de las libertades, y multiplica sus agentes, haciéndolos discurrir por el mundo, para que prediquen como verdades los errores, fanatizando los pueblos, apagando las luces, persiguiendo á los sabios, y desacreditando á los que en el siglo último sostuvieron con honor la causa de la humanidad, y mantuvieron noblemente la lucha de la ilustracion contra las tinieblas, y de la razon contra la injusticia. (23)

“El Vaticano es en el dia el centro de una vasta conjuracion que reduce á cenizas todos los estados de occidente,” dice un sabio escritor francés. (24) “Los gefes de sus ejércitos secretos residen en las cortes de los reyes. El espíritu de Roma se insinúa en sus consejos y baja á los congresos: en todas las naciones . . . dirige á un clero que le está adicto y unido por un mismo espíritu, obediente á una misma autoridad, y que

se encamina á un solo objeto. . . Dia vendrá en que los reyes se vean encadenados por Roma, si la alianza filosófica de los pueblos . . . no los libra de este yugo temible.”

“Roma esencialmente inmutable,” añade otro ilustre político de aquella nacion, (25) “está sentada sobre una piedra de la cual nada es capaz de apartarla, y contra la cual son vanos los esfuerzos . . . no adelanta ni atrasa, permaneciendo siempre fija en sus planes.” En medio de esta imperturbable constancia propaga las máximas conformes á sus ideas, acalora las persecuciones contra los que no las abrazan, (26) mina los cimientos de las libertades de los pueblos, prestando á los que las combaten los recursos religiosos de que dispone: (27) no respeta la invulnerable santidad de los representantes de los pueblos; (28) y con el aparato de la virtud camina segura á su objeto, derribando los obstáculos que le presentan el patriotismo y el espíritu bien entendido de religion.

#### V.

Y las Américas españolas que con su revolucion han excitado la alarma en las testas coronadas del continente europeo: y adoptando el sistema republicano, odioso á los reyes y mas aun á los papas, (29) abren un rumbo nuevo á sus relaciones con el pontífice romano, ¿no pueden recelar de las intenciones de un potentado que tan directamente influye en asegurar la esclavitud de las naciones, porque solo siendo esclavas las puede dominar con seguridad?

Roma mira y mirará siempre como enemigos á los pueblos que obedezcan á gobiernos democráticos, por que sabe que no le es dado ejercer en ellos una ilimitada autoridad: y si alguna vez aparenta deferencia, es cediendo á la fuerza de las circunstancias, y mientras

de la iglesia, sin que necesite de el consentimiento ó concesion de los papas para su desempeño.

Si la fatalidad que acompaña al linage humano no hubiera prevalecido sobre las máximas de la religion católica, no tendríamos necesidad de detenernos hoy á demostrar unas verdades que están consignadas en los libros sagrados, que se han reconocido y profesado en los primeros siglos de la iglesia, y que se intentaron oscurecer desde que las negras pasiones invadiendo el santuario substituyeron á la pobreza evangélica las riquezas; la altivez y el orgullo á la humildad: y á la jurisdiccion puramente espiritual, el mando de los tiranos.

Cualquiera que leyere con la respetuosa atencion que reclama la sencillez con que están escritos los evangelios y los hechos apostólicos, encontrará en ellos la raiz indestructible de las *libertades eclesiásticas*, y deducirá consecuencias conducentes á asegurarlas, á despecho de la eficacia con que los ultramontanos procuran destruirlas, auxiliados por los que debieran protegerlas como cristianos, y como interesados en promover el bien-estar de las naciones. Y ¿cómo lograrán este grande objeto, mientras la *libertad eclesiástica*, corrigiendo los males de la intolerancia, (2) no se erija en dogma político de las sociedades? “Es imposible,” decía un ilustre diputado de las Cortes de Cádiz, “que haya paz en las naciones, mientras se pretenda que la religion deba influir en la forma de gobierno que aquellas adopten. Semejante doctrina es subersiva de todo orden social, y no podrá jamas haber libertad ni independenciam en un estado en que los legisladores se dirijan por semejantes principios. . . La religion católica prescinde de la forma de el gobierno de los pueblos. . . La iglesia tuvo buen cuidado de anunciarse en todos los estados en que se extendia, como deseosa de contribuir al orden y

tranquilidad de los pueblos.” (3) “Pero así como la libertad civil,” segun observa otro ilustrado español, (4) “no consiste en la insubordinacion á las leyes, y en la exencion de todo mando y autoridad, sino en depender de las leyes, y en someterse á los que tienen derecho á mandar; así la *libertad eclesiástica* no consiste en desconocer los mandatos de la iglesia, ni en desobedecer á los prelados; sino en prestar al romano pontífice y á los demas pastores una obediencia filial y canónica en las cosas que pertenecen á su jurisdiccion segun el plan y el espíritu de J. C.: obediencia fijada por los cánones. . . siguiéndose de aquí que la *libertad eclesiástica* que obliga á los fieles á obedecer á sus legítimos pastores. . . la misma les autoriza á no obedecerles, si atentasen contra sus derechos reconocidos y autorizados por la iglesia; ó contra privilegios canónicos, ó regalías de que no deben sufrir despojo.”

## II.

Sobre la *libertad* religiosa de los fieles y de los sumos sacerdotes y sobre la independenciam de las naciones estriba el plan constitutivo de la sociedad católica, que á nadie es dado alterar, sin ofender sacrilegamente á la sabiduría y al poder divino que le trazaron, instituyendo una religion santa, cuyo objeto es la felicidad eterna, sin perjuicio de la temporal de los pueblos y del orden político por ellos establecido. Es preciso cerrar los ojos á la luz, para desconocer que la soberanía espiritual y temporal de los papas, y la insubordinacion de el clero á las autoridades supremas de los estados deben su origen y se han mantenido á la sombra de los abusos, con mengua de la religion. “Son contrarias á la doctrina de la iglesia y á su espíritu,” dice un piadoso eclesiástico español, (5) “las tristes máximas con harto dolor soste-

nidas por la curia romana acerca de la potestad directa é indirecta del papa. La tenaz defensa de ellas y el arrojo con que se han practicado en varias épocas, ha causado en algunos estados grandes mudanzas.”

Mas lo que no halló apoyo en los preceptos de el Salvador, lo encontró en los abusos. La ambicion y la ignorancia, prescindiendo de los mandatos divinos y teniendo en poco el ejemplo de los apóstoles y de sus inmediatos sucesores, convirtieron al obispo de Roma en opresor de los monarcas con daño de los pueblos, y en obispo universal y exclusivo del orbe cristiano, con depresion de la autoridad de los demas prelados, á quienes comunicó J. C. sus gracias con absoluta igualdad. (6) La debilidad, el error y las pasiones, transformaron en un trono terreno la venerable cátedra, desde la cual predicó San Pedro la humildad y las virtudes, y en centro de hierro la frágil caña de el pescador: ornaron con tres coronas las sienes de los sucesores del que se glorificaba con los dictados de *siervo de J. C. presbítero como los presbíteros*: convirtieron en mercancías los dones que el Salvador repartió graciosamente; (7) é hicieron pender la suerte de los imperios, (8) la justicia de las guerras que suscitaba el interés de los soberanos, (9) la tranquilidad del mundo, y hasta la vida de los gefes de las naciones, (10) del que debe velar sobre el cumplimiento de los preceptos del evangelio, entre los cuales se encuentra explicitamente recomendado el prescindiendo de los negocios mundanales.

### III.

Mientras los principes mantuvieron el sistema de *tolerancia* que formaba la base de su política, mirando con indiferencia á los cristianos; estos se propagaron, y sus sacerdotes se contuvieron en los cotos estrechos de su mision, prestando la mas sumisa obediencia á las

autoridades civiles, sin pretender privilegios sobre los demas ciudadanos: y el patriarca de Constantinopla y el obispo de Roma no ejercian las sagradas funciones de su santo ministerio, sin que precediera el permiso y anuencia de los emperadores. (11) Pero no bien la fama de las virtudes de los discípulos del Salvador, la pureza y sublimidad de la moral que predicaban, el heróico sufrimiento con que toleraban las persecuciones, la tendencia natural del linage humano á todo lo nuevo y prodigioso, y otras causas, decidieron á los Césares á abrazar el cristianismo; que á pesar de la corrupcion que profanó á la iglesia, (12) sus ministros retribuyeron con un reconocimiento al parecer sincero los favores que los principes les dispensaban: y el fastuoso dictado de *Pontífice Supremo* permaneció unido por algun tiempo á la corona imperial, sin hacerse exclusivo de los obispos de Roma.

Este sabio comportamiento, y las sublimes virtudes de que la iglesia latina era dechado, (13) realzaron su opinion entre los romanos, los cuales disfrutando al mismo tiempo los efectos de la beneficencia de su prelado, le miraban como á un ser destinado á labrar su felicidad, dispensándole el homenaje de su cariño, de su admiracion y de su respeto, con lo cual le franquearon el camino de su futura grandeza. Al mismo tiempo la decadencia que experimentó el imperio romano, la residencia de sus gefes en una ciudad distante de la capital, las irrupciones de los bárbaros del norte, la aparicion en Europa de nuevos monarcas, á quienes lisongearon los obispos de Roma, no sin ventajas de la Italia; y la fatal separacion de las iglesias de oriente, adelantaron, y al cabo aseguraron el edificio de la supremacia temporal y espiritual de los papas: los cuales reconociéndose superiores á los soberanos por su ilustracion y por el carácter que les distinguía, formaron y llevaron á